

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025



PLAN DE

PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

CÓDIGO: SGSST-PLRE-IGT

VERSIÓN: 01

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Supervisor SSOMA	
Revisado: Director de Proyectos	
Aprobado: Gerencia General	 Liz Camacho

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ALCANCE	3
III.	OBJETIVOS	4
IV.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
V.	VIGENCIA	4
VI.	CONTENIDO	5
1.	Evaluación de Riesgos e Identificación de Áreas y Actividades Críticas	5
2.	Evaluación de Riesgos Potenciales	8
3.	Medidas de Protección ante Emergencias	10
3.1	Brigada de Emergencia	10
3.2.	Equipos de Emergencia	11
4.	Descripción	12
4.1	Niveles de Emergencia	12
4.2	Comunicaciones	13
5.	Entrenamiento y Simulacros	14
6.	Operaciones de Respuesta	14
7.	Evaluación de la Emergencia	20
8.	Alcances Funcionales	23
9.	REGISTROS / ANEXOS	26

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

I. INTRODUCCIÓN

El tiempo y la capacidad de respuesta de la empresa son factores esenciales para enfrentar, controlar y gestionar cualquier situación de emergencia, tanto interna como externa. Este plan asegura la correcta y eficiente utilización de los recursos disponibles, asignando responsabilidades claras y especificando las acciones a seguir en cada fase: antes, durante y después de un incidente.

Se ha diseñado este enfoque en base a los principios fundamentales de seguridad, estableciendo medidas preventivas que permitan una adecuada capacidad de reacción y fomenten la participación de todo el personal. Además, se incluye una evaluación exhaustiva de todas las instalaciones, lo que contribuye a mejorar la seguridad y habitabilidad del entorno laboral.

II. ALCANCE

El presente plan se aplica a todas las emergencias que tengan lugar durante las actividades que realiza personal propio y tercerizado en la ejecución de los proyectos.

Las empresas contratistas que se encuentren brindando servicios para INGETEC C&E SRL deberán alinearse al Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias de INGETEC. Para proyectos de ejecución, las empresas contratistas deberán contar con su propio Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, de acuerdo con el alcance de sus servicios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

III. OBJETIVOS

- **Cumplir con los requisitos legales** en materia de Preparación y Respuesta ante Emergencias, asegurando el cumplimiento normativo en todo momento.
- **Responder de manera rápida y eficiente** a cualquier emergencia con potencial riesgo para la vida humana, la salud, el medio ambiente, así como para las instalaciones y equipos, utilizando las mejores prácticas y técnicas disponibles.
- **Establecer una organización estructurada y planificada**, con una clara distribución de responsabilidades, para enfrentar eficazmente las emergencias y minimizar las pérdidas posteriores.
- **Definir procedimientos de comunicación y respuesta**, que incluyan la mitigación, manejo y eliminación de residuos en caso de ocurrir o prever una emergencia.
- **Reestablecer las operaciones** en el menor tiempo posible, garantizando un mínimo aceptable de pérdidas y asegurando la continuidad del negocio.

IV. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y sus modificatorias.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisito 8.2 –Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.

V. VIGENCIA

Este documento entrará en vigor a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

VI. CONTENIDO

1. Evaluación de Riesgos e Identificación de Áreas y Actividades Críticas

1.1 Las Emergencias consideradas en el presente Plan, a nivel Lima y Proyectos, son las siguientes:

- Incendio o Explosión
- Accidentes con daño a la persona
- Movimientos Sísmicos
- Deslizamientos por lluvias extraordinarias.
- Tormentas Eléctricas
- Derrames de Sustancias Químicas
- Inundaciones o aniegos

1.2 Las áreas críticas han sido determinadas según los riesgos asociados a un determinado peligro, así como también se ha tomado en cuenta el agente de daño asociado y su magnitud, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Nivel de Riesgo	Descripción
ALTO	Daño significativo al ambiente o a la salud, requiere asignación de recursos $\geq$ US \$ 20,000
MEDIO	Daño moderado al ambiente o a la salud, requiere asignación de recursos $\leq$ US \$ 10,000, $<$ US\$ 20,000
BAJO	Daño leve al ambiente o a la salud, requiere asignación de recursos $<$ US \$ 10,000

Tabla 1: Riesgo Asociado – Oficina

Área	Ubicación	Riesgo Asociado	Agente de daño asociado
Administrativa	Centro de datos	Descarga eléctrica, corto circuito, incendio.	Equipos eléctricos
	Oficinas Administrativas	Descarga eléctrica, corto circuito, incendió	Equipos eléctricos
	Servicios Higiénicos	Derrame de sustancias químicas	Productos químicos limpieza
Infraestructura	Oficina administrativa	Aniegos por rotura de tuberías.	Conexiones de tuberías de agua.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

Área	Ubicación	Riesgo Asociado	Agente de daño asociado
Almacenes/ Estantería	Archivo General / Almacenes en General	Problemas musculares por manipulación de cargas	Materiales, insumos
		Descarga eléctrica, corto circuito, incendio	Equipos y tableros eléctricos
		Derrame de sustancias químicas	Productos químicos limpieza

Tabla 2: Áreas críticas – Proyectos

Área	Ubicación	Riesgo Asociado	Agente de daño asociado
Administrativa	Oficinas Administrativas	Descarga eléctrica, corto circuito, incendio	Equipos eléctricos
	Servicios Higiénicos	Derrame de sustancias químicas	Productos químicos de limpieza
Infraestructura	Oficina Administrativa	Aniegos por rotura de tuberías.	Conexiones de tuberías de agua, sistemas de drenaje.
Operaciones	Zona de Operaciones	Colisión, choques y	Vehículos y Equipos en movimiento
		Caídas a nivel. Caída a distinto nivel. Golpes, convulsiones y Cortes. Aplastamiento. Volcadura de equipos. Atrapamiento Descarga Eléctrica	Trabajos en zanjas, excavaciones Trabajos con herramientas manuales y eléctricas. Deslizamiento de materiales Tormentas eléctricas
		Derrames de sustancias químicas	Operación de vehículos, equipos, maquinaria. Almacenamiento de sustancias químicas

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

2. Evaluación de Riesgos Potenciales

2.1. Los riesgos evaluados de acuerdo con los trabajos ejecutados por INGETEC C&E S.R.L. son de diversa naturaleza, en este plan se les tomará especial atención a aquellos que están asociados a las situaciones de emergencia

Tipo de Emergencia	Peligro	Nivel de riesgo	Controles
Incendios (fuego, cortocircuito, explosiones)	Equipos eléctricos	Alto	Uso pozo a tierra, llaves diferenciales, llaves térmicas, uso de canaletas adheridos al suelo o pared para cables eléctricos, uso de equipos y cables eléctricos en buen estado, uso de detectores de humo, uso de alarma contra incendios, uso de extintores PQS y CO2.
	Instalaciones eléctricas	Alto	Uso pozo a tierra, llaves diferenciales, llaves térmicas, uso de canaletas adheridos al suelo o pared para cables eléctricos, uso de equipos y cables eléctricos en buen estado, uso de sistema de red contra incendios (en centro de redes), uso de detectores de humo, uso de alarma contra incendios, uso de extintores PQS y CO2, Inspecciones periódicas.
	Almacenamiento de productos inflamables	Alto	Alejados de puntos de emisión de chispa o llama, almacenados en lugar ventilado, uso de detectores de humo, uso de extintores PQS y/o CO2, hojas de seguridad.
Sismo	Accesos de evacuación	Medio	Evacuación en rutas despejadas y señalizadas. Accesos libres y desbloqueados Puntos de reunión libres y señalizados Luces de emergencia operativas Desarrollo de simulacros de emergencia.
	Objetos (archivadores, equipos) almacenados en estantes a nivel y en altura	Medio	Asegurar los estantes con accesorios metálicos a la pared para sujeción No sobrepasar el almacenamiento en estantes No sobrepasar la altura permitida del estante para almacenamiento

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

Tipo de Emergencia	Peligro	Nivel de riesgo	Controles
Emergencias Médicas	Trabajos de Riesgo eléctrico.	Medio	Uso de herramientas certificadas y operativas, inspección de herramientas, uso de EPP, uso de Procedimiento de Trabajo Seguro.
	Trabajos en altura	Medio	Uso de escaleras y andamios en buen estado y certificadas.
	Uso de productos químicos	Medio	Empleo de EPP e indumentaria, apropiado para la manipulación de productos químicos. Capacitación en el uso de productos químicos y hojas de seguridad de los productos.
	Trabajos de Izaje de carga	Medio	Uso de equipos para el traslado de cargas. Capacitación en manejo y transporte de cargas manuales.
Derrame	Uso de productos químicos	Bajo	Empleo de EPP e indumentaria y equipos apropiados para la manipulación de productos químicos Capacitación en el uso de productos químicos y hojas de seguridad de los productos Cumplimiento de las normas de seguridad Rotulación y hoja de seguridad, ante su manipulación. Asignación y verificación del uso de los Implementos de seguridad. Uso de bandejas de contención y kit antiderrames.
	Máquinas, grúas	Bajo	Equipos en buen estado, kits antiderrames
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras de soporte.	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Rotura de tuberías	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
Deslizamientos por lluvias extraordinarias	Material suelto en talud y lluvia	Bajo	Verificación periódica en campo / Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

3. Medidas de Protección ante Emergencias

El sistema de respuesta INGETEC C&E SRL está conformado por un equipo capacitados y entrenados, listos para entrar en acción en el momento en que se produce una emergencia.

3.1 Brigada de Emergencia

La brigada de emergencia de INGETEC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un incidente.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyen

3.2. Equipos de Emergencia

- Sistema de alarma para detección de incendios.
- Detectores de humo.
- Extintores PQS, CO2, H2O, Acetato de potasio.
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Camilla.
- Kit Antiderrame, bandejas de contención.
- Apoyo especializado externo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

4. Descripción

4.1 Niveles de Emergencia

Los niveles de emergencia se han clasificado de la siguiente manera:

4.1.1. Nivel I (Leve): La emergencia puede ser controlada inmediatamente por el personal del área afectada sin necesidad de recurrir a la brigada.

Nivel I Leve	Una emergencia de nivel 1 es de naturaleza pequeña que puede ser hasta golpes o cortes menores en algún miembro del cuerpo, estos pueden ser tratados con los primeros auxilios, sin necesidad de apoyo del equipo de brigada. En caso de amagos de incendios aquello que ha sido confinado a un pequeño espacio y no se ha extendido por ninguna parte de la zona involucrada (paredes, pisos, techo). Estos amagos de incendios pueden apagarse fácilmente con un extintor portátil.
-----------------	--

4.1.2. Nivel II (Moderado): La emergencia requiere avisar al equipo de respuesta para que esté preparado para responder ante la situación, pero puede aún ser manejada en el área de la ocurrencia.

Nivel II Moderado	Una emergencia de nivel 2 es de naturaleza mediana, que pudieran ocasionar lesiones temporales. Esto puede ser controlado con el apoyo del equipo de brigada de emergencia. En caso de incendio, es aquel que se ha expandido por el edificio (por ej. paredes, pisos, techos). Puede ser controlado con el apoyo del personal de área. Podría llamarse a la brigada para inspeccionar el área y asegurarse que no haya posibilidad de reinicio de incendio.
----------------------	--

4.1.3. Nivel III (Grave): Son activados todos los recursos internos y externos activando el Plan de preparación y respuesta ante emergencias y/o contingencia.

Nivel III Grave	Una emergencia de nivel 3 es de naturaleza alta, que podría ocasionar una lesión permanente o la muerte del trabajador. Para el control de este tipo de emergencia, se requiere el apoyo externo (policía, etc.). En caso de incendios, es un incendio activo que no puede ser contenido durante varios minutos, y está amenazando o involucrando instalaciones cercanas. El equipo de respuesta de emergencias no puede controlar el siniestro y solicita el apoyo de recursos externos.
--------------------	---

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

4.2 Comunicaciones

4.2.1. Comunicación ante una Emergencia:

Cualquier persona que se enfrenta o descubre una emergencia, informará inmediatamente a su supervisor o jefe directo, o al administrador de contrato.

Asimismo, de inmediato debe informarse al Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, al Jefe de Proyectos, y al Gerente, según corresponda, conforme a lo establecido en el Procedimiento. Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.

La persona deberá proveer la siguiente información:

- Declarar que hay una emergencia diciendo “Esta es una Emergencia”
- Tipo de Emergencia
- Ubicación, lo más preciso posible
- Nivel de Emergencia (1, 2 o 3)
- Número de personas involucradas y/o heridas, severidad de las lesiones.
- Tiempo de la ocurrencia
- Nombre de la persona que reporta.

Ver Anexo N° 7 Protocolos de Comunicación.

4.2.2. Comunicación con instituciones o empresas de apoyo externo

Dependiendo del nivel de la emergencia, la Gerencia, a través del Departamento Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará la comunicación con:

- Instituciones de apoyo externo: bomberos, policía, clínicas, etc.
- Empresas de apoyo externo: de luz, de agua, etc.
- Vecinos, etc.

Para la comunicación relacionada a una emergencia en un proyecto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

4.2.3. Notificación de la Emergencia a la Autoridad Competente

Si involucra incidentes peligrosos, incidentes ambientales según corresponda, accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales, el Supervisor SSOMA , procederá a efectuar la notificación a la autoridad competente, dentro del plazo establecido en la normativa legal, según lo dispone en el Procedimiento de Reporte e Investigación de Incidentes correspondiente.

5. Entrenamiento y Simulacros

El proceso de selección de personal para conformar las brigadas de emergencia se realizará considerando la presentación voluntaria de los miembros o por invitación especial de cada supervisor. El personal de Respuesta a Emergencia deberá ser competente y capaz.

La Brigada de Emergencia deberá cumplir con el entrenamiento en Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate, Lucha Contra Incendios e Incidentes Ambientales.

Deberá considerarse la necesidad de repetir la formación cuando se hagan modificaciones que puedan influir en la respuesta ante emergencias.

Se efectuará pruebas periódicas del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia, para asegurar que la organización y los servicios de emergencia externos pueden responder apropiadamente ante una situación de emergencia y prevenir o mitigar las consecuencias seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. Para tal fin, se tiene el Programa de Simulacros.

6. Operaciones de Respuesta

El procedimiento de respuesta y las actividades de mitigación contemplan las emergencias y/o contingencias que se puedan presentar en la sede administrativa de Lima o en las zonas de proyectos.

Las emergencias identificadas son las siguientes:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

INCENDIOS / EXPLOSIÓN:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a trabajadores	Generar un plan de capacitaciones.	Supervisor SSOMA
	Establecer responsabilidades para el corte de energía eléctrica en caso de incendio.	
Instalación de equipos de control de incendios.	Coordinar la instalación de extintores tomando en cuenta la cartilla de instalación de extintores.	Supervisor SSOMA
Inspección del estado de recursos esenciales (extintores).	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Supervisor SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Supervisor SSOMA / Brigadista de emergencia
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros	Establecer un cronograma de simulacros	Supervisor SSOMA
	Seguir la guía de planeamiento para el desarrollo de simulacros.	
Mantenimiento e inspecciones de instalaciones	Inspecciones de tableros, instalaciones eléctricas, mantenimientos preventivos y correctivos.	Supervisor SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Dar la señal de alarma.	El trabajador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y de ser posible tratará de apagarlo con el extintor.	Cualquier trabajador
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Supervisor SSOMA / Responsable de área
Cortar el suministro de energía	Acudir al tablero general y realizar el corte de energía. Si está involucrado un vehículo, se desconectará la batería.	Personal con conocimientos en corte de energía Conductor.
Comunicar a los responsables.	Comunicar al jefe de Administración y Logística o al Administrador de la Base Operativa, y brigadistas.	Cualquier colaborador
Evacuación de los colaboradores.	Los responsables dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Los miembros de la brigada intentarán controlar el fuego (en caso de que sea amago), operando los extintores ubicados estratégicamente. De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Brigada de emergencia
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar sus instalaciones.	Administrador de la Base Operativa
Atención de heridos.	Se brindarán los primeros auxilios a los heridos antes de la llegada del personal médico.	Brigada de emergencia Médico / Paramédico
	El Médico y/o Paramédico se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc. para realizar el traslado del afectado a un centro de atención más Cercano	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

ACCIDENTES PERSONALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento de personal	Generar un plan de capacitaciones.	Supervisor SSOMA / Oficina de Gestión Humana
Inspección del estado de recursos esenciales. (botiquines para oficina y maletín de primera respuesta a emergencia)	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Supervisor SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Supervisor SSOMA / Brigadistas de emergencia
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros de primeros auxilios.	Establecer un cronograma de simulacros.	Supervisor SSOMA
	Seguir la guía de planeamiento para el desarrollo de simulacros	
Instalar en lugares visibles los números de teléfono de emergencia.	Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia. Directorio Telefónico de los centros de Salud en las zonas de trabajo, para caso de emergencia	Supervisor SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar si se necesita asistencia médica.	Se evaluará al colaborador siguiendo los lineamientos de su capacitación brindada en primeros auxilios y determinará si el colaborador necesita asistencia médica como por ejemplo un desvanecimiento una hemorragia que no para, quemadura eléctrica.	Brigadista de emergencia
Traslado al Centro de Atención más cercano	El brigadista se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc., hasta la llegada del médico para su traslado al centro de atención más cercano	Brigadista de emergencia / Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

CASO DE SISMO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Supervisor SSOMA
Designación de una zona segura.	Determinar las zonas seguras en las instalaciones, delimitándolas con señalética.	Supervisor SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, almacén, campamentos).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Supervisor SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Supervisor SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
	Los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.	
	En caso de existir heridos actuar como refiere el Plan de atención de accidentes personales.	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

DERRAME:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificación de productos químicos	Identificar, rotular y mantener las hojas de seguridad de los productos químicos que emplea o sus terceros,	Supervisor SSOMA
Disponer de elementos de contención ante derrames	Definir los elementos de contención para derrames y establecer cantidades de estos, según el potencial de la emergencia. Implementación de bandejas de contención.	Supervisor SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, almacén, proyectos).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Supervisor SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas de los ambientes de trabajo, almacenamiento de químicos.	Supervisor SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas, que incluyan las condiciones de las instalaciones, buenas prácticas y equipos de respuesta ante emergencias,	Brigadistas de emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	El responsable dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas	Brigadistas de emergencia

INUNDACIÓN / ANIEGO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de instalaciones de agua y tuberías / Limpieza de drenajes.	Se verifica que las instalaciones sanitarias se encuentren en buen estado y que el sistema de drenaje se encuentre limpio. En caso se detecten desperfectos, se solicita el mantenimiento correctivo oportuno.	Supervisor SSOMA
Mantenimiento de instalaciones sanitarias y de drenaje	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones sanitarias y de drenaje	Área administrativa
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de Contrato (proyectos)
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego. Se establecen responsabilidades para el cierre de llaves en caso de rotura de tuberías.	Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
Cortar el suministro de energía	Acudir al tablero general y realizar el corte de energía. Si está involucrado un vehículo, se desconectará la batería.	Vigilante / Personal de mantenimiento (sede principal). Vigilante (bases).
Cierre de llave central de agua	Cerrar la llave principal en caso de rotura de tubería.	Departamento de Administración y Logística / Personal de mantenimiento / Vigilante (sede principal) Vigilante (bases operativas)

DESGLIZAMIENTOS POR LLUVIAS EXTRAORDINARIAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de taludes u zonas que representen riesgos en proyectos	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.	Supervisor SSOMA
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Supervisor SSOMA
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Coordinador de Proyectos
Entrenamiento a personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de deslizamiento	Supervisor SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Supervisor responsable.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

7. Evaluación de la Emergencia

Después de presentarse la emergencia, se siguen los siguientes pasos para la evaluación de la emergencia:

PARA CASOS DE INCENDIO/EXPLOSIÓN:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del incidente	Verificar que no haya remanentes del amago y / o incendio.	Supervisor SSOMA
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros y residuos según el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Departamento de Administración
Monitorear la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana
Reposición de material utilizado.	Coordinar la reposición del material utilizado (extintores, botiquines etc.).	Supervisor SSOMA
Evaluar la acción es tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual debe contener las acciones de mejora. Este documento será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Supervisor SSOMA

PARA CASOS DE ACCIDENTES PERSONALES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Monitorear la atención médica	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual debe contener las acciones de mejora. Este documento será entregado al especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de gestión de proyectos, Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

A) PARA CASOS DE DESCARGA ELÉCTRICA

Después		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Asegurar la escena	Desconectar o cortar la fuente de energía eléctrica si es seguro hacerlo. No tocar al trabajador si aún está en contacto con la fuente.	Personal capacitado
Activar plan de emergencias	Llamar de inmediato al número de emergencias internos y externos (EPS / 123 / ambulancia / brigada).	Compañeros / Brigada
Prestar primeros auxilios	Una vez eliminado el riesgo, evaluar conciencia, respiración y pulso. Iniciar RCP si es necesario. No mover al trabajador si hay sospecha de trauma.	Brigada de emergencias
Notificar al responsable de SST	Informar de inmediato al responsable del SGSST y registrar el evento.	Supervisor SSOMA
Registrar el incidente	Diligenciar el formato de reporte de incidentes y activar la investigación del accidente.	Supervisor SSOMA
Investigar las causas	Realizar investigación del accidente con base en la matriz de peligros, condiciones inseguras, actos inseguros y medidas correctivas.	Supervisor SSOMA / CSST
Tomar medidas correctivas	Aplicar controles técnicos, administrativos o de EPP para evitar reincidencias.	Supervisor SSOMA

B) PARA CASOS DE QUEMADURAS

Después		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar la gravedad de la quemadura	Verificar tipo (superficial, parcial o total) y extensión. No retirar ropa adherida a la piel.	Brigada de emergencias / Primer respondiente
Enfriar la zona afectada (si aplica)	Aplicar agua limpia a temperatura ambiente por 10-15 minutos si la quemadura es leve y la piel no está abierta.	Brigada de emergencia
Cubrir la quemadura	Usar apósitos estériles o paños limpios sin pelusa. No aplicar cremas, ungüentos ni romper ampollas.	Brigada de emergencia
Evitar contaminación	No tocar directamente la quemadura ni permitir el contacto con objetos sucios o contaminados.	Trabajadores presentes

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

Trasladar al centro médico	Priorizar atención hospitalaria inmediata, especialmente si hay quemaduras extensas, profundas o signos de shock.	Área médica / Supervisión
Registrar el evento	Diligenciar formato de reporte de incidente y quemaduras (si se lleva uno específico).	Supervisor SSOMA
Investigar causas y aplicar medidas	Verificar cumplimiento de procedimientos de trabajo seguro y uso de EPP. Proponer controles correctivos.	Supervisor SSOMA / CSST

C) PARA CASO DE CONVULSIONES

Después		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Proteger al trabajador durante la convulsión	Colocar al trabajador en el suelo, en posición lateral si es posible, alejar objetos peligrosos. No sujetarlo ni intentar detener sus movimientos. No introducir objetos en la boca.	Brigada de emergencias
Controlar el tiempo de la convulsión	Cronometrar la duración del episodio. Si dura más de 5 minutos, es una emergencia médica crítica.	Brigada de emergencia / personal capacitado
Asegurar vía respiratoria después de la convulsión	Una vez cese la convulsión, revisar respiración, despejar vía aérea, mantener en posición lateral.	Brigada de emergencia / personal capacitado
Solicitar atención médica inmediata	Activar plan de emergencias y trasladar al trabajador a centro médico, incluso si se recupera espontáneamente.	Supervisor SSOMA
No dejar solo al trabajador	Acompañarlo durante y después del evento, monitorear su estado general hasta recibir atención profesional.	Brigada de emergencia
Registrar el incidente	Diligenciar el formato de reporte, registrar condiciones del evento y activar la investigación.	Supervisor SSOMA
Investigar causas y prevenir recurrencia	Revisar causas raíz, condiciones de trabajo y cumplimiento del procedimiento seguro.	Supervisor SSOMA / CSST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

D) PARA CASO DE CORTES

Después		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar la herida	Ver si el corte es superficial o profundo, si hay sangrado abundante o signos de daño a tejidos profundos.	Brigada de emergencias
Detener el sangrado	Aplicar presión directa con un paño limpio o gasa estéril. No retirar el apósito si se empapa, colocar otro encima.	Personal capacitado
Limpiar la herida (si es leve)	Lavar con agua limpia si no es profunda ni grave. No aplicar productos no médicos.	Brigada / personal capacitado
Cubrir la herida	Usar gasa estéril o apósito limpio. Asegurar con venda sin apretar demasiado.	Brigada de emergencias / personal capacitado
Inmovilizar zona afectada (si aplica)	Si hay sospecha de corte profundo, tendón o hueso, evitar mover la zona y solicitar atención inmediata.	Brigada de emergencia / personal capacitado
Solicitar atención médica	Activar protocolo de emergencia. Si es grave, trasladar al centro asistencial más cercano.	Brigada de emergencia / Supervisor de campo
Registrar el evento	Diligenciar el formato de reporte de incidentes, detallar lugar, herramientas y condiciones.	Supervisor SSOMA
Investigar causas y aplicar acciones	Determinar si hubo incumplimiento de procedimiento, mal uso de herramientas o falta de EPP.	Supervisor SSOMA / CSST

PARA CASOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO/ATROPELLOS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Monitorear la atención médica	Acudir a los centros médicos donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesitan	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual contenga las acciones de mejora. Este documento es entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras	Departamento de gestión de proyectos, Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

PARA CASOS DE SISMOS

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Limpieza afectada del área	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Departamento de gestión de proyectos
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Luego de convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado, se debe generar un reporte conteniendo las acciones de mejora. Este documento será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de gestión de proyectos Supervisor SSOMA

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de un accidente durante la tormenta eléctrica,	Se utilizarán los teléfonos de contacto del Plan de atención de accidentes personales.	Brigadistas de emergencia
	Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.	
	En caso de estar realizando labores en instalaciones o en lugares determinados por orden del cliente, se notificará en primera instancia al número de contacto proveído por el cliente o que haya comunicado previa a la realización de los trabajos, siguiendo las acciones que se determinen por los canales establecidos.	
	En caso de encontrarse en áreas no relacionadas al cliente, el colaborador notificará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con Brigada y se trasladará el centro de salud más cercano.	
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Luego de convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado, se debe generar un reporte conteniendo las acciones de mejora y ser entregado al especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de gestión de proyectos Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión: 2025-001 Fecha: 11/02/2025

PARA CASOS DE DERRAMES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del derrame	Verificar que se haya contenido el producto derramado con los implementos del kit antiderrame.	Supervisor SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y almacenamiento temporal de los residuos producto de la contención del derrame.	Supervisor SSOMA
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos producto de derrames con las Empresas operadoras de residuos correspondientes según procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Supervisor SSOMA

PARA CASOS DE ANIEGOS O INUNDACIONES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en las instalaciones. De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Departamento de Administración Supervisor SSOMA
Reparación de instalaciones sanitarias	Para casos de rotura de tuberías, se procede a gestionar los trabajos correctivos necesarios.	Departamento de Administración
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Departamento de Administración / Personal de mantenimiento Supervisor SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Supervisor SSOMA
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Supervisor SSOMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

8. Alcances Funcionales

8.1 Gerente de Administración y Finanzas

- Aprobar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Dirigir y coordinar las acciones de respuesta ante emergencias de nivel III (Grave), en coordinación con la Gerencia General.
- Después de una emergencia de nivel III (Grave), en coordinación con la Gerencia General, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación, tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales y emitir los informes correspondientes.
- Asegurar la dotación de recursos financieros necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia.

8.2 Coordinador de Compras y Logística

- Dirigir y coordinar las acciones de respuesta ante emergencias de nivel I (Leve) y II (Moderado), en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, y Supervisor SSOMA .
- Después de una emergencia de nivel I (Leve) y II (Moderado), en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, y Supervisor SSOMA , realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación, tomar las decisiones pertinentes, emitir los informes correspondientes y evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.
- Asegurar la dotación de recursos logísticos para dar respuesta a las emergencias.
- Asegurar la atención de solicitudes de compra de elementos o equipos para primeros auxilios y seguridad en general, para situaciones de emergencia.
- Asegurar que se realice la comunicación ante la emergencia con instituciones de apoyo externo (Bomberos, Defensa Civil, PNP, etc.) o empresas (de luz, agua, etc.).
- Asegurar que se realice la verificación de lugar donde ocurrió la emergencia.
- Asegurar que se realice la limpieza del área afectada.

8.3 Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Difundir el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia.
- Crear y organizar el funcionamiento de las brigadas de emergencia.
- Mantener actualizada la lista de brigadistas de emergencia y realizar su difusión.
- Planificar entrenamiento a los brigadistas y los simulacros anuales.
- Realizar inspecciones a los equipos de primeros auxilios para asegurar su operatividad ante cualquier evento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

- Realizar inspecciones del estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización de evacuación.
- Realizar un informe de la evaluación de la respuesta y atención de la brigada de emergencia.
- Es el encargado de generar la orden de evacuación parcial o total del establecimiento.

8.4 Coordinador de Brigada

- Asigna las funciones y responsabilidades de los miembros de las brigadas de emergencia y/o contingencia.
- Asegura que la identidad de los miembros de las brigadas de emergencia y/o contingencia estén disponibles para todos los colaboradores que trabajen para la organización.
- Mantiene comunicación con el Especialista de SSOMA.
- Coordinar todas las acciones de Protección de Seguridad, Salud y Medio Ambiente con el Especialista de SSOMA, así como el área de SSOMA del Contratista en los proyectos.
- Comanda acciones en coordinación con los responsables de cada brigada y sus miembros.
- Responsable de la comunicación con las áreas involucradas.

8.5 Brigada de Emergencia

- Actúa de acuerdo con el presente plan.
- Informa de manera inmediata cualquier evento relacionado a la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al Supervisor SSOMA .
- Asistir a las capacitaciones programadas en respuesta a emergencia.
- Conocer el plan de emergencia y su participación específica.
- Conocer qué puede hacer, pero fundamentalmente qué no puede hacer.
- Participar en simulacros de emergencia.
- Actuar en coordinación de los demás brigadistas.
- Atender a los lesionados siempre y cuando pueda hacerse cargo de la situación.
- Solicitar la ayuda médica de acuerdo a la valoración de la persona afectada.
- Solicitar la reposición de los elementos de primeros auxilios de su área de trabajo.
- Realiza la comunicación para solicitar atenciones externas.
- Presta primeros auxilios.
- Atender amagos de incendios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

- Realiza observaciones preventivas y sugerencias de seguridad.
- Informar al Supervisor SSOMA , si es cambiado de área o ubicación.

8.6 Gerentes y Jefes

- Asegurar que el Brigadista cuenta con los recursos del área a disposición.
- Independientemente de quién asuma el rol de coordinador, cada Gerente o jefe será responsable de la seguridad de su personal durante la emergencia
- Respetar y difundir el Plan Preparación y Respuesta a Emergencias del cliente.
- Programar a su personal para el entrenamiento y capacitación de cursos de Respuesta a Emergencias.
- Designar a las personas para el apoyo al Brigadista cuando este lo solicite
- Asegurar la evacuación ordenada y segura de su personal.
- Asegurar que su área de trabajo quede libre de trabajadores.
- Reportar a su gerente inmediato cualquier novedad respecto al personal, incluyendo personas desaparecidas y/o personas que normalmente trabajan en otros sitios.
- Comunicar a los especialistas y/o Brigadista las personas desaparecidas o que se encuentra dentro de la instalación que ha sido evacuada para iniciar la operación de búsqueda y rescate.

8.7 Colaboradores INGETEC C&E SRL

- Reportar la emergencia inmediatamente lo identifique al brigadista del área, y/o jefe inmediato y según el nivel al apoyo externo cuando lo requiera.
- Proporcionar ayuda hasta la llegada de la Brigada de Emergencia. Nunca ponga a sí mismo o a los demás en peligro, especialmente durante incendios o emergencias de gases y/o químicos.
- Si suena una alarma o se le indica evacuar el área, hágalo a los puntos de reunión y/o zonas seguras designadas y permanezca allí hasta que se le ordene proseguir con su trabajo o evacuar el lugar.
- Si se produce una evacuación, siga las instrucciones del Brigadista. Asegúrese de que al momento del recuento de personas su Brigadista lo considere a usted y a los visitantes de los que usted es responsable.
- Si la Brigada de Emergencia ya está en el lugar de la emergencia, no se acerque para mirar u ofrecer ayuda a menos que se le pida personalmente que acuda.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

9. Registros / Anexos

- Anexo 01: Directorio Telefónico de Emergencia – INGETEC
- Anexo 02: Protocolo de Comunicación en una Emergencia
- Anexo 03: Insumos de Botiquín para Oficina
- Anexo 04: Programa de simulacros

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-PLRE-IGT
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión:2025-001 Fecha:11/02/2025

ANEXO 01: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA - INGETEC

Supervisor SSOMA	968089295
Central de Bomberos	116
Compañía de Bomberos San Isidro N° 100:	01 264 0339
Compañía de Bomberos Miraflores N° 28:	01 4457447
Compañía de Bomberos Lince:	01 266 0893

COMISARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Central de Emergencias	105
Comisaría – PNP (San Isidro)	01 441 1275
Comisaría Orrantia	01 264 1932
Dirección de Robos de Vehículos – DIROVE	01 3280351
Escuadrón de Emergencia PNP-Radio	01-283-4045

SERENAZGO (SAN ISIDRO)

Serenazgo o Alerta San Isidro	01 319 0450
Central Telefónica	01 513 9000

URGENCIAS O EMERGENCIA MEDICA

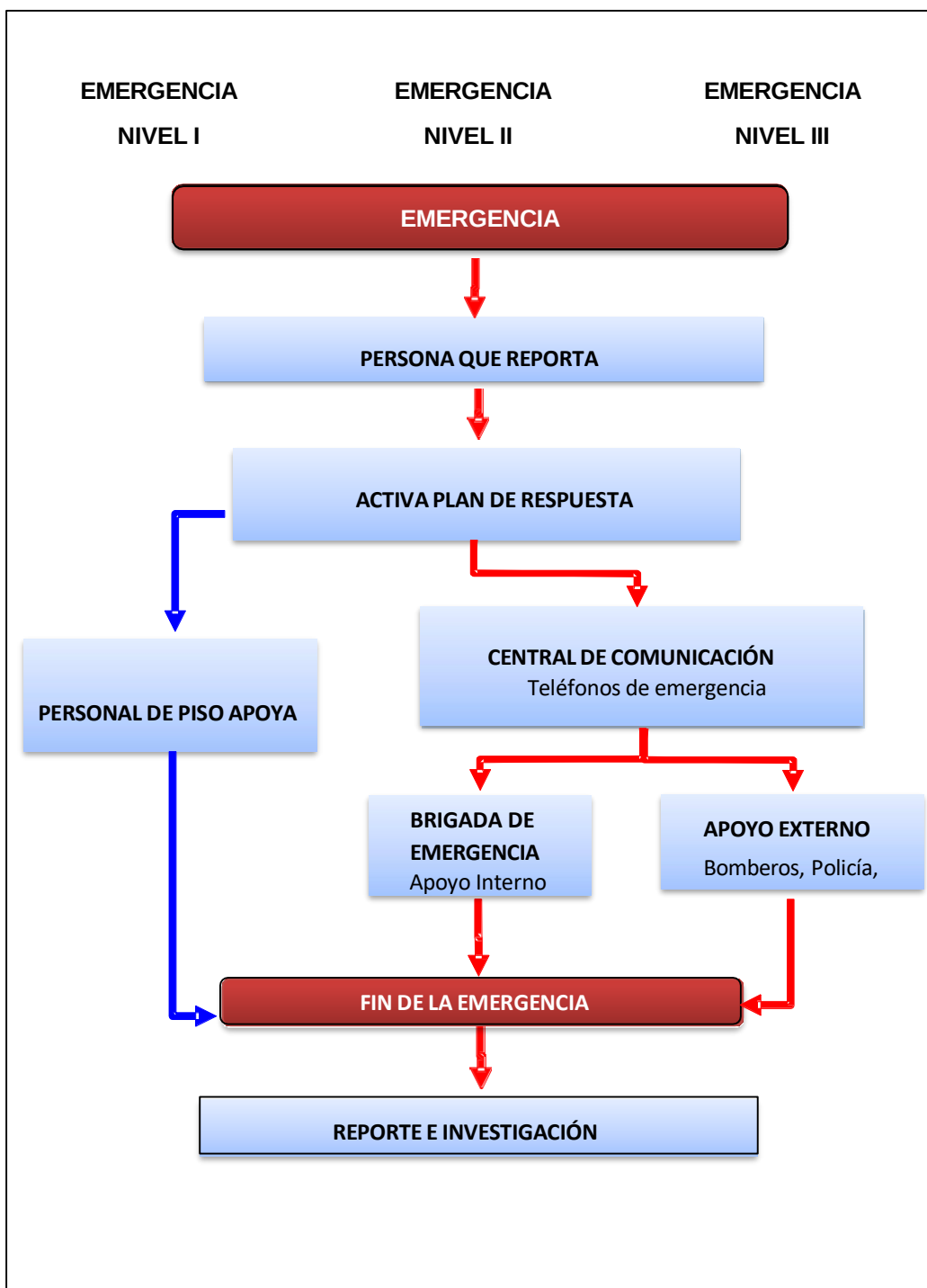
Central de Emergencias Mapfre SCTR	01 213 3333
Clínica San Gabriel	01 614 2222
Clínica Internacional	01 433 4306
Alo ESSALUD	01 472 2300
Hospital Edgardo Rebagliati	01 265 4904
Hospital Guillermo Almenara Irigoyen	01 324 2983
Clínica Ricardo Palma	01 224 2224
Clínica Javier Prado	01 440 2000
Hospital Casimiro Ulloa	01 204 0900
Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)	106
Cruz Roja Peruana	01 268 8109

APOYO EXTERNO

LUZ DEL SUR	01 617 5000
ELECTROPERÚ	01 708 3400
ENELNOR	01 517 1717
SEDAPAL	01 317 3000
INDECI	01 225 9898



ANEXO 02: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN UNA EMERGENCIA



CANTIDAD	EQUIPOS / INSUMOS	PRESENTACIÓN
01	Vendas Crepe Bandage 10 cm X 4.5 m	Unidad
01	Esponja de gasa	Unidad
03	Apósito Autoadhesivo	Unidad
01	Vendas Elásticas	Unidad
01	Guantes quirúrgicos de latex	Unidad
10	Mascarillas	Unidad
01	Agua oxigenada	Unidad
02	Venditas	Unidad
01	Termómetro clínico	Unidad
02	Algodón	Unidad
02	Cloruro de Sodio	Unidad
02	Paracetamol 500 gr	Unidad
02	Ibuprofeno 500 gr	Unidad
01	Termómetro digital	Unidad

[illegible]

FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

